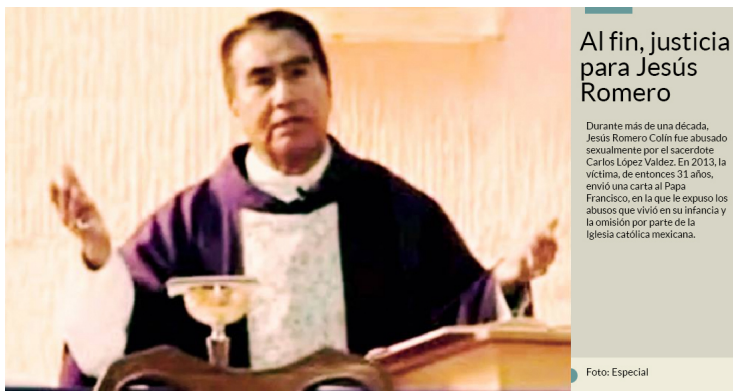


Cura pederasta recibe sentencia de 63 años, la primera en la historia de la CDMX

Escrito por Ivette Lira/Sanjuana Mtz/SinEmbargo

Martes 13 de Marzo de 2018 13:56 - Última actualización Martes 13 de Marzo de 2018 14:03



Ciudad de México— Por primera vez en la Ciudad de México, un sacerdote de la Iglesia católica es sentenciado con pena carcelaria por pederastia, con lo que “se rompe la burbuja” de protección contra la cúpula eclesiástica, afirmó David Peña Rodríguez, Coordinador Jurídico del Grupo de Acción por los Derechos Humanos y la Justicia Social, AC.

Durante más de una década, Jesús Romero Colín fue abusado sexualmente por el sacerdote Carlos López Valdez. En 2013, la víctima de entonces 31 años, envió una carta al Papa Francisco en la que le expuso los abusos que vivió en su infancia, además de la indiferencia de la Iglesia católica al respecto.

Un mes después, en respuesta, Jorge Mario Bergoglio le pidió “perdón en nombre de la Iglesia”, a través de una misiva.

“Esta es la primera sentencia condenatoria contra un cura católico pederasta en la Ciudad de México, no hay antecedente alguno y por ello representa un parteaguas en la procuración e impartición de justicia en nuestra ciudad”, indicó el defensor de derechos humanos.

Sin embargo, acusó la víctima, a lo largo de una década de lucha en la búsqueda de la justicia no hubo apoyo por parte de la Iglesia y -con el apoyo de autoridades mexicanas- fue incluso obstaculizada.

“La Iglesia no solo no quería cooperar, también quería desestimar mi denuncia”, recriminó.

En conferencia de prensa desde el Centro Nacional de Comunicación Social (Cencos), la

Cura pederasta recibe sentencia de 63 años, la primera en la historia de la CDMX

Escrito por Ivette Lira/Sanjuana Mtz/SinEmbargo

Martes 13 de Marzo de 2018 13:56 - Última actualización Martes 13 de Marzo de 2018 14:03

organización informó que el Juzgado 55 de lo penal de la capital mexicana notificó la emisión de la sentencia condenatoria en contra del sacerdote Carlos López Valdés.

El religioso fue condenado 63 años de cárcel que se reduce a 40 años, al ser la pena máxima prevista en la Ciudad de México. “El sacerdote de 72 años va a morir en la cárcel”, dijo Peña Rodríguez.

La víctima y denunciante, reconoció que al recibir la noticia sobre la sentencia, “no podía creerlo”, aunque deseaba que ocurriera, prefería “no hacerse ilusiones”.

Ante el panorama expuesto, Jesús invitó a las víctimas de abusos por parte de sacerdotes a denunciar y a buscar justicia.

“Afortunadamente ya se otorgó esta sentencia de 63 años que es una pena bastante grave. Eso habla del delito que este sacerdote cometió [...] Para que las víctimas vean que hay esperanza, si te aferras a la verdad, si vas por la verdad por delante, se puede llegar a la justicia. Los invito a que denuncien para que estos delitos no queden en la impunidad”, pidió.

Luis Ángel Salas, abogado del Grupo de Acción por los Derechos Humanos y la Justicia Social, AC, informó que en agosto de 2007 se presentó una denuncia penal ante la Fiscalía de Delitos Sexuales por el delito de violación equiparada y corrupción de menores, sin embargo este último prescribió.

“Encontramos muchísima resistencia por parte de la autoridad civil para poderle brindar [a Jesús] el acceso a la justicia”, comentó.

La Procuraduría capitalina, mencionó, quiso prescribir los delitos, después quiso archivar la averiguación previa, dijo que no existían elementos suficientes para ejercer acción penal.

AÑOS DE PROTECCIÓN

Protegido por obispos y cardenales, el sacerdote pederasta Carlos López Valdez desarrolló su ministerio abusando de niños durante varias décadas y explotando su perfil de pornógrafo, construyendo así una red de intercambio de imágenes a nivel internacional.

Los abusos contra Jesús Romero Colín fueron dados a conocer hace una década a través de una serie de reportajes publicados en La Jornada y la publicación del libro Prueba de fe: la red de cardenales y obispos en la pederastia clerical de la periodista Sanjuana Martínez.

“Son seres perversos. Estos sacerdotes son asesinos, porque te matan, te roban la vida. A mí me robó los cientos de mi vida. Pensaba que era mi culpa. Pero ya no me voy a callar”, dijo en ese entonces Romero Colín quien desde su denuncia pública en el parque de la colonia Postal en septiembre de 2009 donde se ubica una clínica para sacerdotes pederastas atendida por la Arquidiócesis de México.

La historia de Jesús inicia en la parroquia San Agustín de las Cuevas en Tlalpan, donde su madre, doña Esperanza, vendía quesadillas afuera del templo y para quién el sacerdote Carlos López Valdez era un “santo” en la tierra. Jesús tenía 11 años cuando el cura le dijo frente a su madre:

— Chuchito, ¿quieres ser monaguillo?

— Sí mamá, si quiero, sí te hace feliz apúntame.

La madre dejó al niño al cuidado del sacerdote, quien inició los abusos sexuales prácticamente desde el inicio: “Con el tiempo los acercamientos se intensificaban, ya no solo me tocaba, comenzó a masturbarme, después a hacerme sexo oral, hasta llegar a la penetración”, contó Jesús.

Pronto, Jesús se dio cuenta que el sacerdote Carlos López Valdés abusaba también de otros

Cura pederasta recibe sentencia de 63 años, la primera en la historia de la CDMX

Escrito por Ivette Lira/Sanjuana Mtz/SinEmbargo

Martes 13 de Marzo de 2018 13:56 - Última actualización Martes 13 de Marzo de 2018 14:03

monaguillos y niños creyentes. Descubrió que además las fotografías que les tomaba las compartía con otros en una red de pornografía infantil. Existe además un CD con más de 70 fotografías que prueban esto. “Aproximadamente a mediados del año 1996 descubrí que él tenía contacto con homosexuales por medio de cartas; eran bastantes cartas, en algunas hablaban de contactarse personalmente, de sus preferencias, de relatos, de fantasías y de sus parejas. También hablaban acerca de mí, algunos tipos le mandaban tantas para que yo las usara y después recibieron a cambio fotografías mías. Esto fue un golpe terrible para mí. En ese instante me di cuenta de que en verdad todo estaba muy mal. Desde ese momento comencé a descender al infierno, reclamándole al cura por qué había hecho todo eso conmigo, por qué me había engañado”, dijo la víctima.

El sacerdote fue protegido por el Cardenal Norberto Rivera y la Arquidiócesis Primada de México. Ambos fueron demandados también en este proceso judicial.

Jesús sufrió abusos continuados durante 14 años. Finalmente pudo irse y llevarse pruebas de los delitos del sacerdote. Ahora tiene 33 años y recientemente terminó la carrera de psicología para ayudar a otras víctimas de abusos sexuales desde su organización Inscide (Prevención y apoyo a víctimas de abuso sexual).

Después de años de lucha y de nuevo años de proceso judicial, el sacerdote fue detenido en septiembre de 2016 bajo la orden girada por el juez 55 penal en la causa 244/08 por los delitos de abuso sexual y corrupción de menores cometidos entre 1994 y 1998.

En su primera audiencia pudo decirle: “Yo estubo preso durante años cuando era niño y no me podía defender; ahora tú estas preso a los 72 años y yo estoy libre y fuerte”.

Ahora luchará por la reparación económica al continuar el proceso contra los protectores del sacerdote: “En este proceso esperamos tener la reparación económica, que es fundamental; tienen que pagarme una indemnización. Sería la primera vez que se entrega una reparación a una víctima de este delito en el país”.